REF. : ADJUDICA PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LOS JARDINES INFANTILES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, 2% PRESUPUESTO F.N.D.R. "PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA" DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DEL PROGRAMA 01.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ E-00682

IQUIQUE, 25 AGO 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto Nº 20.407 del 2010, Resolución N° 015/162 del 2010 y 822/2003, Resolución Nº 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta Nº 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, se efectuó el proceso en el Portal Chile Compra para la adquisición de equipamiento deportivo para los jardines infantiles de la región de Tarapacá, 2% presupuesto F.N.D.R. "Programa de estimulación y fomento a la actividad física y el deporte en la educación parvularia" de la junta nacional de jardines infantiles del programa 01.

2. Que, con Resolución Exenta Nº 015/589 de fecha 01 de Agosto del 2011, autorizó el llamado a Licitación Pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la adquisición de equipamiento deportivo para los jardines infantiles de la región de Tarapacá, 2% presupuesto F.N.D.R. "Programa de estimulación y fomento a la actividad física y el deporte en la educación parvularia" de la junta nacional de jardines infantiles del programa 01.

3. Que, la comisión evaluó y emitió el informe correspondiente, ajustándose a las bases técnicas y administrativas.

R E S U E L V O:

1.- Adjudicase a **ELENA TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-9,** con domicilio en Tomas Holmes Nº 306, Iquique, los siguientes artículos por un monto de **$2.284.419.- IVA INCLUIDO,** (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos).

Código ONU	Producto / Servicio	Cant.	Medida	Esp. Comprador	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	80	Unidad	balones de futboll	$ 10.900,00	$ 0,00	0	$ 872.000	$ 872.000
42251703	Escaleras de entrenamiento para rehabilitación o terapia	16	Unidad	Escalereas psicomotricidad	$ 19.580,00	$ 0,00	0	$ 313.280	$ 313.280
49131602	Señuelos deportivos	16	Unidad	Set de conos tipo plato	$ 13.600,00	$ 0,00	0	$ 217.600	$ 217.600

Total Neto	$ 1.919.680
IVA 19 %	$ 364.739
TOTAL OC	$ 2.284.419

2.- Páguese a **ELENA TORRES BAHAMONDES, RUT 7.038.821-,** por un monto de **$2.284.419.- IVA INCLUIDO,** (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos), IVA INCLUIDO, previa certificación de la correcta prestación de servicios por parte de la Junji y la factura correspondiente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

MANDICA LUCIC ZURITA
EDUCADORA DE PÁRVULOS
DIRECTORA REGIONAL (S)

MLZ/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes